



ANTIGÜEDAD. La autoridades pasando junto a la muralla de la época púnica, que ahora está mejor conservada. / J. M. RODRÍGUEZ / AGM

La Muralla Púnica ya tiene su museo

Valcárcel y Barreiro inauguraron también el centro turístico del Parque Torres

El elevador del castillo estará en funcionamiento a partir del mes de noviembre

ANDRÉS PASTOR CARTAGENA

Comienzan las inauguraciones. Ayer, un paquete de tres. El presidente regional, Ramón Luis Valcárcel y la alcaldesa, Pilar Barreiro, abrieron oficialmente el nuevo museo de la Muralla Púnica y el centro de interpretación del Parque Torres, que agradó incluso a la oposición socialista. Al mismo tiempo se abrió al público la calzada romana de la plaza de los Tres Reyes, acondicionada de otra manera para las visitas.

El acto central se celebró en el Parque Torres. Allí acudieron distintos representantes de la sociedad cartagenera, entre ellos el



ACTUACIÓN. La Murga actuando en el Parque Torres / J. M. R. / AGM

empresario Ginés Huertas, el presidente de la asociación de vecinos de Santa Lucía, Alfonso Martínez Mínguez, el arquitecto Martín Lejarraga o el alcaide de Aforca, Aureliano Gómez Vizcaíno. Además de escuchar las palabras de alabanza a esos proyectos, los asistentes pudieron presenciar el espectáculo teatral de La Murga.

Los primeros visitantes coinciden en que el nuevo edificio de la Muralla realiza los restos púnicos como se merecen. Una sala de proyecciones explicativas, un lugar de juegos infantiles, cristales transparentes que hacen protagonista al monumento, la cripta del siglo XVIII y dos miradores completan el nuevo establecimiento. Forma

parte de un recorrido turístico que se inicia precisamente en el Parque Torres, donde el público conocerá la historia de Cartagena y sus principales monumentos de forma interactiva, verá el aljibe, donde efectos audiovisuales simulan el sonido de una gota de agua y el suave movimiento del líquido.

Todo esto tendrá continuidad. El consejero de Turismo, José Pablo Ruiz Abellán, anunció que el transporte turístico, un autobús disfrazado de tranvía, se pondrá en marcha en un mes; la Casa de la Fortuna, en dos meses y ya en noviembre el ascensor del Parque Torres entrará en funcionamiento y se abrirán los refugios de la guerra de la calle Gisbert.

El Movimiento Ciudadano llevará a la Asamblea su petición de formar un área metropolitana

LA VERDAD CARTAGENA

El Movimiento Ciudadano va a presentar en la Asamblea Regional, una petición para que el Ministerio de Administraciones Públicas considere a Cartagena y su comarca como un área metropolitana y aspirar así a tener competencias de ciudad de tipo en la ley de grandes ciudades, como es el caso de Murcia, según explicó ayer a este periódico su candidato a alcalde, Luis Carlos García.

García añadió ayer en rueda de prensa que en la página web de este ministerio dentro del apartado de la ley de grandes ciudades aparece como propuesta la ciudad de Murcia y diversos municipios de alrededor para obtener dicha consideración de tipo uno. Ese área metropolitana suma 600.000 habi-

tantes, 100.000 más del límite fijado. El candidato destaca que entre los municipios incluidos están Fuente Álamo, Torre Pacheco y San Javier.

El Movimiento Ciudadano solicitará a través de la Mesa de Peticiones y Defensa del Ciudadano que el Ministerio tenga la misma consideración hacia Cartagena, incluyendo todos los municipios de la comarca, y los tres incluidos en la propuesta de Murcia. Las ciudades de tipo 1 recibirán más competencias que las demás, según el candidato.

Luis Carlos critica que en dicha página de internet, a la que tienen acceso todos los ciudadanos, la propuesta que aparece no hace referencia a la enmienda socialista de que en dicha ley sean incluidas, como excepción, las ciudades que



Luis Carlos García.

son sede legislativa, como es el caso de Cartagena. García anuncia que se pedirá una modificación del Estatuto de Autonomía para que la ciudad sea capital legislativa.



CURSOS A REALIZAR EN ABRIL Y MAYO DE 2.003

CURSO SUPERIOR DE DIRECCIÓN EMPRESARIAL (350 horas lectivas)	
Programa: Módulo I.- Dirección Económico Financiera y Dirección de Producción. (21 de Abril a 6 Mayo) Módulo II.- Obligaciones Fiscales en la Empresa. (19 a 29 de Mayo). Módulo III.- Dimensión Jurídico-Mercantil de la Empresa y Obligaciones Mercantiles (10 a 19 de Junio) Módulo IV.- Obligaciones Laborales e Instituciones Comunitarias. (30 de Junio a 10 de Julio). Módulo V.- Comportamiento Organizacional en el Ámbito Empresarial. (8 a 18 de Septiembre) Módulo VI.- Planificación y Organización Empresarial. (29 de Septiembre a 9 de Octubre). Módulo VII.- Dirección Comercial y Dirección de Recursos Humanos. (20 o 30 de Octubre). Módulo VIII.- Las Funciones Directivas en la Empresa (10 a 20 de Noviembre). Proyecto Fin de Curso: Creación de una empresa. (16 de Diciembre). Horario: 19:00 a 22:00 horas. Lunes a Jueves dentro de las fechas previstas.	
FECHAS: 26 de Mayo o 5 de Junio (Lunes a Jueves). Horario: 19:30 a 22:30 h.	FECHAS: 24, 25 y 26 de Abril. Horario: 24 de Abril de 16:30 a 20:30, 25 de Abril de 9:30 a 13:30 y de 16:30 a 20:30 y 26 de Abril de 9:30 a 13:30 horas.
NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES INFORMATIZADOS (40 horas lectivas)	CONTABILIDAD INFORMATIZADA (60 horas lectivas)
FECHAS: 22 de Abril a 21 de Mayo. Lunes a Viernes (no lectivos 1 y 2 de Mayo) Horario: 18:00 a 20:00 h.	FECHAS: 22 de Abril a 4 de Junio (no lectivos 1 y 2 de Mayo) Horario: 16:00 a 18:00 h. Lunes a Viernes
CURSO SOBRE TÉCNICAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL (15 horas lectivas)	CURSO SOBRE TÉCNICAS DE VENTA Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN EL COMERCIO MINORISTA (20 horas lectivas)
FECHAS: 12 a 16 de Mayo. Horario: 19:00 a 22:00 h.	FECHAS: 5 a 9 de Mayo. Horario: 18:00 a 22:00 h.
CURSO BÁSICO DE ADAPTACIÓN DE LA PYME A LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (20 horas lectivas)	
FECHAS: mes de Mayo (por determinar). - Horario: 16:30 a 20:30 h.	

Esta misma información, actualizada, podrá encontrarla en nuestra página web www.cocin-cartagena.es si desea recibir esta información por e-mail, envíe un correo electrónico a la dirección admin@cocin-cartagena.es
DIPLOMA: Se entregará el correspondiente diploma a los alumnos que sigan el Curso con aprovechamiento.
INSCRIPCIONES: De 8:30 a 14:00 y de 16:30 a 19:30 horas, hasta tres días antes del comienzo de cada Curso, en la propia Cámara de Comercio. Las plazas son limitadas y se cubrirán por riguroso orden de inscripción. Para cualquier aclaración, los interesados pueden dirigirse a Cámara de Comercio, Paseo Alfonso XII, s/n. Teléfono 968 507050 o en Delegación Cámara de Comercio en Mazarrón, Plz. Salitre, s/n. Tel. 968 592564.